



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

2345

Declaración del interés general del proyecto para la transformación de las antiguas baterías militares de Llucalari en hotel rural, proyecto que está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. Exp. nº 46NUI16602

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, así como el artículo 17 de la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Islas Baleares y en mérito a las transferencias conferidas al Consejo Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un periodo treinta días el siguiente expediente:

Declaración de interés general: 46 NUI 16602

Término municipal: Alaior

Promotor: Llucalari hotel, SL

Asunto: declaración de interés general del proyecto para la transformación de las antiguas baterías militares de Llucalari en hotel rural:

- Proyecto para la transformación de las antiguas baterías militares de Llucalari en hotel rural (TM Alaior) (diciembre 2016).
- Estudio de impacto ambiental del proyecto para la transformación de las antiguas baterías militares de Llucalari en hotel rural (febrero de 2017).

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de treinta días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, de las dependencias del Consejo Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó 24 de febrero 2017

La consejera ejecutiva del Departamento de Ordenación Territorial y Turística
Susana Mora Humbert

